



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-212-1-MIC015P-0000490-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE VIALIDAD Y PROYECTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Servicios Técnicos
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS CARRETERAS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LOS MISMOS Y LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PROYECTOS DE NORMAS, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS) ESTABLECIDOS EN LA MATERIA; ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE DICHA NORMATIVA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LA OPERACIÓN Y FLUIDEZ DEL TRÁNSITO SEA LA ADECUADA, PROPORCIONÁNDOLE AL USUARIO CONFORT, SEGURIDAD Y EFICIENCIA.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	<p>VERIFICAR QUE LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO, SE REALICEN DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, ANALIZANDO LOS REPORTES DE AVANCE PRESENTADOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR Y PUBLICAR LOS ESTUDIOS DE "DATOS VIALES" Y "ORIGEN-DESTINO" QUE SIRVA COMO BASE PARA LA PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.</p>
2	<p>PROGRAMAR Y COORDINAR LOS ESTUDIOS DE VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y ORIGEN - DESTINO, POR ADMINISTRACIÓN O POR CONTRATO, MEDIANTE LA CALENDARIZACIÓN DE LOS TIEMPOS Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA INFORMACIÓN PARA GENERAR UNA BASE DE DATOS (DOCUMENTOS: "DATOS VIALES" Y "ORIGEN-DESTINO"), QUE SIRVA COMO BASE EN EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED CARRETERA LIBRE DE PEAJE DEL PAÍS.</p>
3	<p>CONTROLAR E INTEGRAR LOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO CON CLASIFICACIÓN VEHICULAR DETALLADA, DE LAS ESTACIONES PERMANENTES DE CONTEO DE VEHÍCULOS EN AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS MISMAS Y LA RECOPIACIÓN DE LOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO REGISTRADOS EN LAS CASETAS DE PEAJE, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS PUBLICADA EN EL LIBRO "DATOS VIALES", QUE SIRVA EN EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED CARRETERA DE CUOTA DEL PAÍS.</p>
4	<p>DIFUNDIR LOS ESTUDIOS REALIZADOS DE VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y ORIGEN- DESTINO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS; ASÍ COMO, SU DISTRIBUCIÓN EN IMPRESO Y MEDIOS MAGNÉTICOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AFINES CON EL ÁREA, A FIN DE QUE SE DISPONGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS.</p>
5	<p>EVALUAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS AFINES CON EL ÁREA, LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR, EN LO QUE AL ÁREA COMPETE, OPINIÓN TÉCNICA PARA COADYUVAR A LA TOMA DE DECISIONES.</p>



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	ANALIZAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DE LAS AUTOPISTAS; ASÍ COMO, TAMBIÉN POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS MISMAS Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS AFINES CON EL ÁREA, LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR OPINIÓN TÉCNICA QUE COADYUVEN EN LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
7	ANALIZAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DE LAS AUTOPISTAS; ASÍ COMO, TAMBIÉN POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS MISMAS Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS AFINES CON EL ÁREA, LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR OPINIÓN TÉCNICA QUE COADYUVEN EN LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
8	PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS TÉCNICAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE POR CARRETERA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO; ASÍ COMO, PRESENTANDO LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDEREN DEBERÍAN APLICARSE, CON LA FINALIDAD DE MODERNIZAR LA RED CARRETERA, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE PROPORCIONAR AL USUARIO SEGURIDAD, CONFORT Y EFICIENCIA.
9	ESTABLECER E IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES, CALIFICACIÓN DE CAMINOS, INDICADORES DE TRÁNSITO Y TENDENCIAS HISTÓRICAS, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y NORMATIVA EXISTENTE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN EVALUAR, PROYECTAR, CONSTRUIR, MODERNIZAR Y CONSERVAR LAS CARRETERAS QUE REQUIERE EL DESARROLLO DEL PAÍS.
10	COLABORAR EN LA OBTENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES Y TENDENCIAS HISTÓRICAS DEL TRÁNSITO VEHICULAR, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS Y METODOLOGÍAS DESARROLLADAS EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE COADYUVEN EN EL ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN ACTUAL DE LAS CARRETERAS; ASÍ COMO, LA PLANEACIÓN Y SU MODERNIZACIÓN.
11	EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REPORTES DEL ESTADO FÍSICO DE LA RED CARRETERA APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS CARRETERAS QUE REQUIERAN MANTENIMIENTO O MODERNIZACIÓN Y SE PROCEDA A DETERMINAR LAS ACCIONES A SEGUIR PARA ATENDER DICHOS TRAMOS CARRETEROS.
12	INTEGRAR LA ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REPORTES DE ACCIDENTES LEVANTADOS POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE SIRVA DE BASE PARA IDENTIFICAR LOS SITIOS DE ACCIDENTABILIDAD EN LA RED CARRETERA DEL PAÍS Y SE PUEDAN ESTABLECER LAS ACCIONES PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES EN DICHAS ÁREAS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: CON LAS DIRECCIONES GENERALES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, DE CARRETERAS FEDERALES, CON LA UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA, CON CAPUFE Y CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS SOBRE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EN MATERIA DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y EN ESTUDIOS DE TRÁNSITO.
*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y DEPARTAMENTO DE VIALIDAD.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA CIVIL

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 4

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: SI FRECUENCIA: EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN

OBSERVACIONES: *SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.*

NOMBRE Y FIRMA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

ESPECIALISTA

JEFE INMEDIATO

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.